El **Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y el Comité de la Red Estatal de Evaluadores del Estado de Guerrero**, en seguimiento a los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de octubre del presente año y el Reglamento Interno de la Red Estatal de Evaluadores del Estado de Guerrero:

CONVOCA

A todos los profesionales del gremio de la construcción: Ingenieros Civiles, Arquitectos, Ingenieros Electromecánicos, Ingenieros Arquitectos, Arquitectos Urbanistas, técnicos en construcción; docentes, investigadores, estudiantes de carreras afines y personal voluntario de la sociedad civil a participar en el proceso de inscripción o renovación del Padrón Estatal de la:

RED ESTATAL DE EVALUADORES DEL ESTADO DE GUERRERO

OBJETIVO

Conformar el padrón estatal de especialistas externos que se activen en caso de presentarse un sismo de magnitud considerable, y de manera preventiva realicen la recopilación de información técnica que permita conocer la vulnerabilidad de edificaciones existentes, realizar simulacros y contar con capacitación permanente en materia de evaluación estructural.

Registro en Línea

https://forms.gle/9M9wXoteJCBTrYeU6

Informes:

Dirección General de Sistemas de Información de Riesgos

red.evaluadores.guerrero@gmail.com

Teléfonos:

(01 747) 47 125 34 / 47 270 42

WhatsApp 747 1180 770

"La Prevención es una Tarea de Todas y Todos"

REQUISITOS

I. PERFILES Y CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

1. **Evaluador Especializado (Responsable de Brigada):**
 - *Requisitos:* Profesionales de la construcción con título, cédula profesional y **Licencia vigente de Director Responsable de Obra (DRO)** o Corresponsable en Seguridad Estructural (CRSE).
 - *Función:* Responsable técnico y legal del dictamen final de habitabilidad del inmueble en campo.
2. **Coordinador de Brigada:**
 - *Requisitos:* Profesionales titulados en las carreras de **Ingeniería Civil o Arquitectura, Electromecánico, Ingeniero Arquitecto, Arquitecto Urbanista, etc.**
 - *Función:* Gestión logística, enlace de comunicaciones con el Centro de Mando y organización operativa de la célula de evaluación.
3. **Colaborador de Brigada:**
 - *Requisitos:* Técnicos en construcción, brigadistas comunitarios, voluntarios acreditados y **estudiantes de semestres avanzados** de las carreras de ingeniería o arquitectura.
 - *Función:* Soporte técnico en campo, levantamiento físico de datos, auxilio en mediciones y registro fotográfico.

II. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los interesados deberán enviar la siguiente documentación en formato digital (PDF) al correo: red.evaluadores.guerrero@gmail.com

1. **Identificación Oficial** vigente (INE o Pasaporte).
2. **Clave Única de Registro de Población** (CURP) certificada.
3. **Comprobante de domicilio en el Estado de Guerrero** (no mayor a 3 meses).
4. **Fotografía Digital** (Foto clara a color, buena iluminación, fondo blanco, formato PNG/JPG, 10 MB)
5. **Currículum Vitae** ejecutivo actualizado y firmado (máximo 2 cuartillas).
6. **Título y Cédula Profesional** (aplica para los perfiles de Evaluador y Coordinador).
7. **Copia de la Licencia vigente de DRO o CRSE** (exclusivo para el perfil de Evaluador).
8. **Carta de motivos** dirigida al Comité Directivo del CREEGro

"La Prevención es una Tarea de Todas y Todos"

III. PROCESO DE REGISTRO

1. **Registro:** El registro estará abierto a partir de la publicación de la presente y hasta el 31 de mayo de 2027, se realizará exclusivamente a través del portal: (https://forms.gle/9M9wXoteJCBTrYeU6).
2. **Validación de Perfiles:** El Comité Técnico revisará la documentación y notificará a los seleccionados vía correo electrónico.
3. **Capacitación Obligatoria:** Los aspirantes validados deberán cursar de manera presencial o virtual los módulos del *Curso Básico de Evaluación Estructural Post-Sísmica* (basado en el manual CENAPRED de septiembre de 2021) así como realizar la práctica de evaluación presencial.
4. **Evaluación de Conocimientos:** Aplicación del examen técnico obligatorio. El grado de dificultad será **alto, medio o bajo**, dependiendo de la categoría postulada.
5. **Acreditación y Entrega de Credenciales:** A quienes aprueben la evaluación, se les asignará un número de registro único en el Padrón Digital y se les expedirá su credencial oficial con vigencia anual.

IV. BENEFICIOS DE PERTENECER A LA REEGro

- Inclusión en la base de datos oficial de la Red de Evaluadores del Estado de Guerrero.
- Identificación oficial
- Acceso gratuito a programas de capacitación permanente y especializada.
- Constancias con valor curricular validadas por la SGIRPCGRO.
- Participación durante activaciones por contingencia o Simulacros Nacionales.

AVISO DE PRIVACIDAD: La información solicitada será protegida conforme a lo dispuesto por la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, únicamente para los fines del registro de la presente Convocatoria.

CONTACTO E INFORMACIÓN ADICIONAL

Para dudas o aclaraciones, los interesados pueden comunicarse a:

- **Teléfono:** 747 47 12534, 747 47 27042
- **Correo electrónico:** red.evaluadores.guerrero@gmail.com
- **Oficinas:** Dirección General de Sistemas de Información de Riesgos, SGIRYPC

Atentamente

El Comité Directivo de la Red de Evaluadores del Estado de Guerrero

"La Prevención es una Tarea de Todas y Todos"